



JUNTA DE AVIACION CIVIL

07 de junio de 2021

Página 1 de 3

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA USO EN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. (JAC-DAF-CM-2021-0007)**

La **Junta de aviación civil** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **instituciones** nacionales y extranjeras, personas físicas y jurídicas a presentar propuestas para la Renovación de licencias Adobe Creative Cloud para uso en Departamento de Comunicación.

### **I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

Convocar al proceso de compra menor para la Adquisición de renovación de licencias **Adobe Creative Cloud para uso** en Departamento de Comunicación de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes términos de referencia:

### **II. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

1. Formulario de presentación de oferta **(SNCC.F.034)**.
2. Registro nacional de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Cotización timbrada y sellada por la empresa en original **(No subsanable)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia de cédula de identidad y electoral del representante legal de la empresa.

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

2.- Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.
- **Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- **Calidad:** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar todos y cada uno de los artículos contenidos en el lote, con sus respectivas cantidades, de no presentar la totalidad de los artículos o, si este fuere descalificado en alguno de estos requerimientos, el oferente quedará inhabilitado para participar en este lote.

El oferente deberá indicar el tiempo de entrega de los artículos ofertados

#### v. ADJUDICACIÓN

Debido a la naturaleza de los artículos en la presente contratación, la adjudicación se hará a él/los oferentes(s) cuya oferta sea la menor en función del lote correspondiente y haya cumplido con cada uno de los requisitos de capacidad y calidad requeridos y menor tiempo de entrega.

#### vi. INICIO DEL SUMINISTRO

El inicio del Suministro deberá iniciar a partir de la entrega de la orden de compras, el adjudicatario deberá indicar el tiempo de entrega el proveedor.

# Ficha técnica

<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
2	Unidad	Acrobat Pro DC Team Licensing	9C0F375C41A69DC0C74A
2	Unidad	Illustrator CC Team Licensing	9C0F375C41A69DC0C74A
2	Unidad	InDesign Team Licensing	9C0F375C41A69DC0C74A
1	Unidad	Photoshop Team licensing	9C0F375C41A69DC0C74A

**Términos de Referencia:** JAC-DAF-CM-2021-0007

Página 3 de 3